



NACIONAL



RESOLUCION 750/2004
SECRETARIA DE COMUNICACIONES (SCOM)

Jornadas Gerontológicas Universitarias -- Declaración de interés nacional.

Fecha de Emisión: 20/10/2004; Publicado en: Boletín Oficial 27/10/2004

VISTO la actuación N° 72932-04-1-4 del registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION por medio de la cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional a las "Jornadas Gerontológicas Universitarias", y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas, son convocadas por la Universidad Maimónides, como parte de la intensa actividad gerontológica que viene desarrollando desde hace 5 años, tanto en la formación profesional como en la actividad comunitaria.

Que en este encuentro, que tendrá entrada libre y gratuita, se desarrollarán aspectos científicos gerontológicos de las áreas biológica, psicológica y social, así como actividades comunitarias.

Que en el marco de las Jornadas Gerontológicas Argentinas, se realizará la Jornada de Psicogerontología, que consistirá en una Pre - Jornada del Primer Congreso Iberoamericano de Psicogerontología que realizará la Universidad Maimónides en el año 2005.

Que la jerarquía y prestigio de la entidad organizadora del evento garantiza el alto nivel académico con que se desarrollará el mismo.

Que los MINISTERIOS DE SALUD Y AMBIENTE y DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA han tomado la intervención correspondiente, dictaminando favorablemente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2°, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° - Declárase de interés nacional a las "Jornadas Gerontológicas Universitarias", a desarrollarse del 27 al 30 de octubre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2° - La declaración otorgada por el artículo 1° del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3° - Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oscar I. J. Parrilli.

